Informe de Comisario de la Compañía
MERCOQUIL S.A.

GUAYAQUIL, AGOSTO DEL 2004

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MECORQUIL S.A.
CIUDAD.-

DE NUESTRA CONSIDERACION:

- **DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY EN SUS ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS SE PROCEDIDO A EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003.**

- **DE ACUERDO A LAS DISPOCISIONES Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, LA EMPRESA A CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÎ COMO LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE ACTAS, MISMOS QUE SON LLEVADOS ADECUADAMENTE.**

- **LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA Y LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.**

- **EXPUESTO A LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE REPRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION REAL DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003.**

ATENTAMENTE,

CARLOS COELLO
REGISTRO # 0.15204

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA

23 AGO. 2004